

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA
1. NOMBRE DEL TRÁMITE
PODA O DERIBO DE ARBOLES CON ALTURA MENOR DE 5 METROS

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

LEY GENERAL 455 DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPITULO II, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ART. 104 Y 105

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
 (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, SECCIÓN CUARTA POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
 ARTÍCULO 58.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos.
 II. Por la poda o derribo de árboles, numero 1

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Se inspecciona el riesgo que representa y se dictamina si requiere poda o derribo

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	
Otro	x

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

Nombre y Domicilio de la persona solicitante

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	Dictamen de riesgo	x	

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

1 a 3 días

10. FICTA
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
792.55 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, SECCIÓN CUARTA POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ARTÍCULO 58.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos. II. Por la poda o derribo de árboles, numero 1	sin fecha de vigencia

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
	Direccion de Proteccion Civil y Bomberos Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 p.m.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	755 5547551	
TELÉFONO 2		
FAX		
CORREO ELECTRÓNICO	pcybomberos@zihuatanejodeazueta.gob.mx	
DIRECCIÓN	Paseo del palmar, esquina retorno pelicanos s/n, Col. Dario Galeana, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	0